



ACTA 1

RESUELVE OBSERVACIONES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PSICÓLOGO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CÓDIGO: CP.07-2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Psicólogo/a del **Programa Mi Abogado – Región de Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1789-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la siguiente observación:

1.- S1782929

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como secretaria en el presente Concurso Público a doña Ximena Clift, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la región de Tarapacá y adicionalmente el comité de selección pública el resultado de la primera etapa de evaluación curricular en la página de la Corporación. (www.cajtal.cl)

Conforme a lo que indica las bases de concurso de Psicólogo/a de Programa Mi Abogado de la región de Arica y Parinacota, se indica lo siguiente:

“Los postulantes tendrán un plazo de dos días hábiles para realizar observaciones a las diferentes etapas del proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa en la página web institucional; las observaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al Comité de Selección, a la casilla institucional cp.072025@cajta.cl. No se aceptarán observaciones que se formulen por medios diversos al señalado. No se admitirán observaciones a las presentes bases.

El Comité de Selección tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción de la observación por parte del postulante, para dar respuesta a la misma.

Conforme a la casilla institucional señalada en el párrafo anterior se recibieron las siguientes observaciones:

1.- S1782929 (09.09.2025)

Estimados junto con saludar, tengo dudas al respecto del concurso público para el cargo de Psicóloga. Mi nombre es xxx, visualizando la primera etapa se señala que no se adjuntó los documentos correspondientes a: Certificado consulta de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad, adultos mayores, y personas con discapacidad por delito de maltrato relevante, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (<https://www.registrocivil.cl>, banner “ Consultas registros en línea” , consulta inhabilidades por maltrato relevante), con antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante, dicha documentación se encuentra adjuntada en el apartado otros, encontrándose con la fecha correspondiente solicitada. adjunto fotografías respecto a dicha documentación como evidencia, quedo atenta a sus comentarios, saludos cordiales.

II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, mediante sesión determina las siguientes consideraciones a las observaciones realizadas a los resultados de acta N° 1 referente a evaluación formal de antecedentes:

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección tuvo a la vista:

- Bases de concurso de público Psicólogo/a del Programa Mi Abogado región de Arica y Parinacota.
- Correo electrónico remitido por el/la oponente.

1.- S1782929 (09.09.2025)

Que, analizada la observación del oponente, por problemas con el archivo digital no se visualizó en su totalidad el documento, sin embargo, revisado nuevamente los archivos en la plataforma se informa que la postulante cuenta con todos los documentos presentados para poder pasar a la siguiente etapa, por cuanto se publican nuevamente resultados del proceso en nuestra página web, www.cajta.cl.

IV PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Sebastián Nilo	Abogado Coordinador PMA ARICA	 COORDINACIÓN PROGRAMA "MI ABOGADO" Sebastián Nilo Mac-Conell Abogado Coordinador Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota	10.09.2025
Andrea Valdivia	Asesora de gestión PMA	 CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTIOFAGASTA PROGRAMA "MI ABOGADO"	10.09.2025
Rodrigo Fuentes	Director regional Arica-Parinacota CAJTA	 CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACA Y ANTIOFAGASTA DIRECTOR REGIONAL ARICA-PARINACOTA	10.09.2025